

## ILUSTRACIÓN Y SOCIEDADES ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

### *Enlightenment and Economic Societies in the province of Cádiz*

Juan José IGLESIAS RODRÍGUEZ

Universidad de Sevilla.

<vordenacion@us.es>

**RESUMEN:** Este trabajo se ocupa del papel desempeñado por la ideología ilustrada en la provincia de Cádiz a fines del Antiguo Régimen. El principal marco de referencia son las Sociedades Económicas de Amigos del País, instituciones arquetípicas de la Ilustración española que nacieron con voluntad de servir como instrumento para el progreso económico y la felicidad pública. Las Sociedades Económicas intentaron desarrollar nuevas formas de comunicación social y ser vehículos de la política reformista estatal. Sin embargo, se vieron fuertemente condicionadas por la pervivencia de una mentalidad tradicional refractaria a las nuevas ideas ilustradas y, sobre todo, por los intereses de control estamental de las oligarquías locales, de las que dependió a menudo su creación y desarrollo. Ello condicionó la existencia de resultados pobres en la primera etapa ilustrada de las Sociedades Económicas, aunque su reinstalación en la primera época liberal significó una revitalización de su actividad. En algunos casos, las Sociedades Económicas fueron también el escenario de las luchas entre la oligarquía tradicional y las nuevas elites económicas liberales por el control del poder local.

*Palabras clave:* ilustración, sociedades económicas, provincia de Cádiz, reformismo, oligarquías locales, sociedad estamental, liberalismo.

**ABSTRACT:** This paper examines the role of the ideology of Enlightenment in the province of Cádiz during the final years of the *Ancient Régime*, with particular reference to the Economic Societies of the Friends of the

Country (*Sociedades Económicas de Amigos del País*). These institutions were archetypes of the Spanish Enlightenment and were born with the purpose of serving as instruments for economic development and public welfare. The Economic Societies endeavoured to develop new forms of social communication and to be vehicles for the reformist policies of the state. However, they were conditioned, on the one hand, by the survival of a traditional, conservative mentality that strongly opposed these new ideas and, above all, by the vested interests of the local oligarchies, on whom they frequently depended for their creation and development. The initial results of the Economic Societies were poor. However, the arrival of Liberalism brought new life to these societies and an increase in their activities. On several occasions, they were the scene of struggles for power between the traditional oligarchy and the new liberal economic elite.

*Kew words:* enlightenment, economic societies, province of Cádiz, reformism, local oligarchies, stratified society, liberalism.

## 1. INTRODUCCIÓN

Hasta hace tan sólo unas décadas la realidad histórica de la Ilustración española constituía un fenómeno bastante mal conocido. Nuestro siglo XVIII no gozaba de buena opinión, siendo generalmente valorado en términos negativos como un período en el que se registraron perniciosas influencias extranjeras y en el que las tradiciones nacionales fueron objeto de ataque. Superados aquellos prejuicios, puede constatar que la historiografía reciente ha subsanado aquella laguna y que hoy en día contamos con estudios suficientes, en cantidad y en calidad, sobre este período fundamental de nuestra historia moderna. Como parte importante del desarrollo de esta reciente línea historiográfica hay que anotar los estudios realizados sobre las Sociedades Económicas de Amigos del País, instituciones fuertemente representativas del espíritu y de la política de los ilustrados. En este sentido, hay que destacar obras como las de Sarrailh, Gonzalo Anes, Ramón Carande, Antonio Domínguez Ortiz o Richard Herr<sup>1</sup>.

1. SARRAILH, J.: *La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*. México, 1957; ANES, G.: *Economía e «Ilustración» en la España del siglo XVIII*. Barcelona, 1969; CARANDE, R.: «El despotismo ilustrado de los amigos del país», en *Estudios de historia de España*. Barcelona, 1971, pp. 144-181; DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, 1976; HERR, R.: *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid, 1979. Una síntesis reciente en ENCISO RECIO, L. M.: «Los cauces de penetración y difusión en la Península: los viajeros y las Sociedades Económicas de Amigos del País», en JOVER ZAMORA, J. M.<sup>a</sup> (dir.): *Historia de España* (fundada por R. Menéndez Pidal), tomo XXXI: *La época de la Ilustración. El Estado y la cultura*. Madrid, vol. 1, pp. 3-56.

Además de estos estudios de carácter general, y profundizando en las líneas abiertas por ellos, hoy día contamos, afortunadamente, con una proliferación de estudios de ámbito local y regional. Este tipo de trabajos resultan muy necesarios para ampliar los horizontes del conocimiento sobre la Ilustración española y para saber de qué manera influyó esta tendencia en los distintos ámbitos territoriales del país<sup>2</sup>.

Por lo que respecta a la Ilustración gaditana, hay que señalar que englobó a un número estimable de instituciones y personalidades. Este movimiento, cada vez mejor conocido, presenta un interés indudable, a pesar de que su capacidad de penetración y de transformación fue, desafortunadamente, muy limitada, dado que revistió una escasa entidad en su conjunto y que tropezó con estructuras tradicionales sólidamente asentadas cuya remoción resultaba sumamente dificultosa, a pesar de los afanes empeñados en esa dirección por la elite ilustrada. La Ilustración gaditana, sin embargo, todavía esconde numerosas parcelas por descubrir y explorar. La relación de la nobleza comerciante y la burguesía mercantil de la zona con dicho movimiento ofrece, sin duda, alicientes sobrados a los investigadores, que, sin embargo, han centrado de preferencia sus afanes sobre los aspectos económicos y sociales del siglo XVIII gaditano, más que sobre los propiamente culturales<sup>3</sup>. Tal situación es el resultado de la relevancia que adquirieron Cádiz y los puertos de su bahía al compás de la basculación hacia ellos de la cabecera del comercio americano y como consecuencia del traslado de la capitalidad del sistema colonial y de las instituciones rectoras del tráfico americano a aquella ciudad.

Al tratar de la Ilustración, generalmente se suele primar la dimensión institucional y, muy especialmente, el papel jugado por las Sociedades Económicas de Amigos del País en el último tercio del siglo XVIII<sup>4</sup>. Aquí, en efecto, vamos a

2. Sobre la Ilustración en Andalucía, sin embargo, faltan síntesis de conjunto. Una excepción es la obra de GAY, J. C. y VIÑES, C.: *La Ilustración andaluza*. Sevilla, 1985.

3. Una excepción notable es, sin duda, la obra de GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A.: *Libro y cultura burguesa en Cádiz: la biblioteca de Sebastián Martínez*. Cádiz, 1988.

4. La bibliografía sobre las Sociedades Económicas de Amigos del País es muy extensa. Algunos ejemplos de su desarrollo, en distintos ámbitos territoriales, son los siguientes: ALEIXANDRE TENA, F.: *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Marco jurídico, estructura social y financiación (1776-1833)*. Valencia, 1983; BARREDA FONTES, J. M. y CARRETERO ZAMORA, J. M.: *Ilustración y Reforma en La Mancha. Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País*. Madrid, 1981; CASTELLANO CASTELLANO, J. L.: *Luces y Reformismo. Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Granada en el siglo XVIII*. Granada, 1984; FORNIES, J. F.: *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*. Madrid, 1978; GONZÁLEZ MARTÍNEZ, R. M.: *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de León*. León, 1981; RUPÉREZ ALMAJANO, M. N.: *La Sociedad Económica de Amigos del País de Soria (1777-1809). Estudio institucional*. Soria, 1987; VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, M.: *La Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia. La Institución*,

ocuparnos preferentemente de las Sociedades Económicas, como expresión genuina de la Ilustración gaditana. Pero no quisiera dejar de hacer alguna alusión a otras instituciones que oficiaron también como vehículo de difusión del espíritu ilustrado, como el Real Colegio de Cirugía de Cádiz<sup>5</sup> o el Observatorio de Marina; así como a individualidades que destacaron por su erudición, como el portuense Juan Luis Roche, a quien ha dedicado una espléndida monografía Manuel Pacheco Albalate<sup>6</sup>, o por reunir importantes bibliotecas y monetarios, como es el caso del marqués de la Cañada<sup>7</sup>.

El Real Colegio de Cirugía de Cádiz constituyó, en palabras de Manuel Bustos, un foco vital para la penetración de las ideas ilustradas<sup>8</sup>. Fundado en 1748 a partir del Real Hospital de Cádiz, por iniciativa del catalán Pedro Virgili, el Colegio se ocuparía de proveer de cirujanos a la Armada, promoviendo el desarrollo empírico de la Medicina y acogiendo a un activo grupo de profesores que difundirían las nuevas ideas y métodos científicos y representarían lo más granado del espíritu ilustrado en la ciudad. Los médicos del Real Colegio estuvieron abiertos, en una época todavía de notable cerrazón cultural, a las corrientes científicas de la época, viajaron a los principales centros médicos de Europa

---

*los hombres y el dinero*. Murcia, 1989; CALDERÓN ESPAÑA, M. C.: *La Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País. Su proyección educativa (1775-1900)*. Sevilla, 1993; SÁNCHEZ SALAZAR, F.: *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén (1786-1861)*. Jaén, 1983; GARCÍA DEL ROSARIO, C.: *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, 1982; VIERA Y CLAVIJO, J. de: *Extracto de las actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)*. Las Palmas de Gran Canaria, 1981; NEGRÍN FAJARDO, O.: *Ilustración y educación. Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País Matritense*. Madrid, 1984; DEMERSON, P.: *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valladolid (1784-1808)*. Valladolid, 1969.; DEMERSON, P.: *Las Sociedades Económicas de Extremadura*. Badajoz, 1972; SORIA MEDINA, E.: *La Sociedad Económica de Amigos del País de Osuna*. Sevilla, 1975; VV. AA.: *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*. San Sebastián, 1972; CALDERÓN ESPAÑA, M. C. (dir.): *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y el espíritu ilustrado*. Sevilla, 2001. Como trabajo de síntesis, puede verse el de GARCÍA RUIPÉREZ, M.: *Nuevas aportaciones al estudio de las Sociedades Económicas de Amigos del País*. Madrid, 1988.

5. Sobre esta institución y sobre los médicos y cirujanos que la integraron, *vide* FERRER, D.: *Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz*. Cádiz, 1961; BUSTOS, M.: *Los cirujanos del Real Colegio de Cádiz en la encrucijada de la Ilustración (1748-1796)*. Cádiz, 1983.

6. *Erudición y administración pública en El Puerto durante el siglo XVIII: el ilustrado Juan Luis Roche*. El Puerto de Santa María, 2002. Más recientemente, M. Pacheco ha llevado a cabo una edición crítica del epistolario de Roche al Padre Martín Sarmiento. *Vid.* PACHECO ALBALATE, M.: *Una visión del siglo XVIII: cartas del erudito Roche al benedictino Sarmiento*. El Puerto de Santa María, 2004.

7. BUHIGAS, J. I. y PÉREZ FERNÁNDEZ, E.: «El marqués de la Cañada y su gabinete de antigüedades del siglo XVIII en El Puerto de Santa María». En BELTRÁN, J. y GASCÓ, F. (eds.): *La Antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia antigua en Andalucía*. Sevilla, 1994, pp. 205-221.

8. *Op. cit.*, p. 17.

(Leyden, Viena, Edimburgo, Londres, Montpellier) y, como expone el mismo autor citado, aparte de su específica contribución al desarrollo de la Medicina y la Cirugía en nuestro país, integraron «un foco ilustrado por excelencia, tan digno de resaltarse como las Sociedades Económicas de Amigos del País, los clubs, los círculos periodísticos o las Academias del Setecientos»<sup>9</sup>.

Pero, al lado de este tipo de instituciones, que representaron ámbitos idóneos para el desarrollo de los principios ilustrados, también destacan los esfuerzos individuales, todavía más valorables si cabe, por la recepción y la difusión de la cultura ilustrada. Los estudios citados de Manuel Pacheco nos descubren en toda su dimensión la controvertida personalidad de Juan Luis Roche, autor tan complejo como polémico, que constituyó, sin lugar a dudas, uno de los más destacados representantes, en el ámbito gaditano y andaluz, del prototipo del crítico ilustrado. La figura de Roche es excepcional. Su perfil es el de un autodidacto, amante empedernido de los libros, a los que profesó una gran fe como vehículo de difusión de saberes e ideas. Sin haber realizado en ningún momento estudios universitarios, logró sin embargo disponer de grandes conocimientos en ciencias, especialmente la Física, y en Medicina. Su profesión de administrador de una de las grandes casas de comercio establecidas en la bahía de Cádiz le reportó también una gran experiencia en los asuntos y técnicas mercantiles, en las prácticas contables y, en general, en todo lo relacionado con el Océano y con América. Andando el tiempo, él mismo se ocupó como cargador en la Carrera de Indias. Roche reunió una notable biblioteca, puso en marcha la imprenta de la Casa de las Cadenas de El Puerto de Santa María, publicó no pocos folletos y escritos, fue miembro de varias Academias y, finalmente, mantuvo correspondencia con algunas de las grandes figuras de la cultura ilustrada de su época, como el propio Feijoo o su compañero de Orden, el padre Martín Sarmiento.

El espíritu erudito de las Luces está también presente en la actividad como bibliómano y coleccionista de antigüedades de un personaje como don Guillermo Tirry, marqués de la Cañada, a quien visitó en El Puerto de Santa María el célebre viajero Antonio Ponz, quien en su *Viage de España* escribió:

Allí vi años hace la (casa) del Marqués de la Cañada, D. Guillermo Tirry, y en ella la célebre colección de preciosidades de todas clases, dignas de la instrucción y buen gusto de dicho Caballero, que después de su muerte pasaron a poder de otros dueños, y he vuelto a ver parte de ellas en Cádiz y en Jerez. Era mucho lo que allí había de libros raros y estimables hasta siete mil volúmenes, y lo mismo de pinturas, estampas, medallas, dibujos y otros monumentos de la antigüedad...<sup>10</sup>.

9. *Idem*, pp. 161-164.

10. PONZ, A.: *Viage de España*, t. XVIII, Carta segunda, 10 y 11. Imprenta de la Vda. de D. Joaquín Ibarra. Madrid, 1794, pp. 59-60.

De no menor interés dentro del ambiente generado por la Ilustración gaditana, finalmente, es la labor desarrollada por historiadores del XVIII como Anselmo José Ruiz de Cortázar<sup>11</sup> o J. P. Velázquez Gaztelu<sup>12</sup>, autores de sendas historias ilustradas de El Puerto y Sanlúcar de Barrameda.

## 2. LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS GADITANAS: ETAPA FUNDACIONAL Y DIFICULTADES INICIALES

Centrándonos específicamente en las Sociedades Económicas de Amigos del País, hay que constatar, en primer lugar, que los primitivos intentos fundacionales en la actual provincia de Cádiz estuvieron ligados a la aparición de la Sociedad Económica de Sevilla, aunque resultaron, al menos en un primer momento, intentos fallidos. Tales conatos se registraron en Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María<sup>13</sup>. En la primera de estas ciudades, ya en 1778 el jurado Isidro Martínez escribió un memorial sosteniendo la necesidad de fundar una Sociedad Económica para fomentar el desarrollo de la comarca<sup>14</sup>. Un par de años después, Rafael Gaztelu defendió en un discurso ante la Sociedad Económica de Sevilla la creación de una Sociedad en Jerez, y poco después, a comienzos de 1781, ofició en el mismo sentido a la Sociedad Matritense. Estos intentos, por el momento, resultaron baldíos<sup>15</sup>. En El Puerto de Santa María, la Junta Municipal

11. *Puerto de Santa María ilustrado y compendio historial de sus antigüedades* (1764). Edición y estudio a cargo de M. Pacheco Albalate y E. Pérez Fernández. El Puerto de Santa María, 1997.

12. *Historia Antigua y Moderna de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Edición de M. Romero Tallafigo. Sanlúcar de Barrameda, 1994.

13. De la Sociedad jerezana se han ocupado M. BERTEMATI: *Memoria histórico-crítica de la Real Sociedad Económica jerezana y de los tiempos anteriores y posteriores a su primera fundación (de 1781 a 1833)*. Jerez de la Frontera, 1862; M. RUIZ LAGOS: *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Xerez de la Frontera. I. Introducción. Edición de los Estatutos*. Jerez de la Frontera, 1972, y L. M. ENCISO RECIO: «La Sociedad Económica de Jerez de la Frontera a finales del reinado de Carlos III». *Cuadernos de Investigación Histórica*, 3, pp. 367-385. Sobre la Económica portuense, vide IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J.: «Ilustración y mentalidad benéfica: la Sociedad Patriótica de Amigos del País de El Puerto de Santa María», en vv. AA.: *Cádiz en su historia. V Jornadas de Historia de Cádiz*. Cádiz, 1986, pp. 105-120; «Los “amigos del país” portuenses en la crisis de la Ilustración». *Archivo Hispalense*, 220 (1989), pp. 189-201; «Documentos para la historia de la Ilustración portuense: los Estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País (1789)». *Revista de Historia de El Puerto*, núm. 14 (1995), pp. 79-115. Una exposición sistemática de la historia de las Sociedades Económicas gaditanas se encuentra en CABRAL CHAMORRO, A.: *Agronomía, agrónomos y fomento de la agricultura en Cádiz, 1750-1855*. Cádiz, 1995.

14. RUIZ LAGOS, M.: «La Sociedad Económica Matritense y la Sociedad Patriótica de Jerez de la Frontera». *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. IX, pp. 401-414. Para Cabral Chamorro, el proyecto del jurado Martínez «no es más que un vasto plan de colonización y modernización agraria de las tierras privadas y públicas de la cuenca del Guadalete», *op. cit.*, p. 25, nota a pie de página.

15. *Idem*, pp. 15-26.

de Propios y Arbitrios se incorporó a la Real Sociedad Económica sevillana, de idéntica forma que lo hicieron otras juntas de poblaciones vecinas, como Puerto Real. De inmediato, esta iniciativa fue sustituida por la de crear Sociedades Económicas locales filiales de la sevillana, reproduciendo así a escala regional el modelo madrileño, según el cual a la creación de una sociedad económica en la capital había seguido la de otras agregadas en Toledo, Guadalajara, Segovia, Ávila y Talavera<sup>16</sup>. En el Reino de Sevilla, ciudades como Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Carmona, Écija y Antequera secundaron esta iniciativa. También en El Puerto se dieron los pasos, el citado año de 1778, para fundar una Sociedad Económica, pero la iniciativa suscitó un interés escaso y, en definitiva y por el momento, entró en vía muerta<sup>17</sup>.

¿A qué causas respondió este fracaso inicial?. En el caso de Jerez, fueron las resistencias estamentales de la oligarquía económica y política local representada en el gobierno de la ciudad y las tensiones entre esta oligarquía tradicional y los sectores ilustrados del cabildo los responsables de la situación. «Los enfrentamientos y desavenencias entre los caballeros veinticuatro y los jurados en el Ayuntamiento jerezano (escribe A. Cabral) llevaron a abandonar este primer intento de erigir una Sociedad en la ciudad de Jerez. Gaztelu y Martínez, según sus propias palabras, hallaron la oposición de la “pandilla” que controlaba el Ayuntamiento y la “repugnancia” de los que “ignoran las ventajas que produce la industria”»<sup>18</sup>.

En el caso de El Puerto de Santa María, donde se abrió una inscripción de socios en 1778 que sólo fue secundada por los propios regidores municipales, pueden manejarse varias hipótesis para explicar este primer fracaso fundacional. Por un lado, el desarrollo autóctono previo en la ciudad de los sectores objeto de atención por parte de las Sociedades Económicas, en particular el comercio y la navegación, que contaban allí con una consolidada tradición, y en bastante menor medida, la industria. Coincide esta apreciación con la realizada con carácter general por Gonzalo Anes, para quien la existencia de Sociedades Económicas se vio dificultada durante el siglo XVIII en las ciudades donde había núcleos burgueses activos, porque no fueron burgueses los promotores de la fundación de Sociedades<sup>19</sup>. En segundo lugar, se detecta en El Puerto la existencia de un sector anti-ilustrado, sobre todo en círculos clericales refractarios a las nuevas ideas del siglo. En unos villancicos cantados en la Navidad de aquel mismo año de 1778 en la

16. Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, leg. 1082, núm. 1.

17. IGLESIAS, J. J.: «Los “amigos del país” portuenses...», art. cit., pp. 190-191.

18. *Op. cit.*, p. 26.

19. ANES, G.: *op. cit.*, p. 26. Sobre la realidad económica y social de El Puerto en la época, *vide* IGLESIAS, J. J.: *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María*. Sevilla, 1991.

Iglesia Mayor, la figura del ilustrado era objeto de sátira<sup>20</sup>. Finalmente, no hay que descartar la posibilidad de que existiera en El Puerto, y sobre todo en los influyentes medios mercantiles, un cierto desafecto hacia el gobierno –que en definitiva era el impulsor de la creación de las Sociedades Económicas– como resultado de la promulgación, también ese mismo año de 1778, del decreto de libertad de comercio, que marginaba a El Puerto de Santa María del comercio directo con América, relegando a la ciudad a un puesto secundario en el esquema del tráfico colonial y condenándola a una crisis segura. La animadversión que suscitó esta decisión pudo inducir una actitud de abierto escepticismo ante la flagrante contradicción que representaba el ideal de fomento del comercio, adoptado por las Sociedades Económicas impulsadas por el gobierno como uno de sus principales puntos programáticos, frente a las medidas restrictivas de una actividad que hacía tiempo que constituía el nervio principal de la economía portuense<sup>21</sup>.

Así las cosas, la primera fundación efectiva de una Sociedad Económica de Amigos del País en el ámbito de la actual provincia de Cádiz se produjo en Sanlúcar de Barrameda. Dicha fundación tuvo lugar en 1781, a partir de la iniciativa adoptada a fines del año anterior por un puñado de ilustrados, como Francisco Terán, Manuel del Castillo y Manuel Vázquez, a quienes se unieron Lucas Marín, Bartolomé Rodríguez, Joaquín de Vergara, el marqués de Arizón y Esteban Porrata<sup>22</sup>. De todas las Sociedades Económicas gaditanas de la primera época, la de Sanlúcar fue, sin duda, la que mayor grado de permanencia y actividad demostró. Como escribe A. Cabral, la Económica sanluqueña «nació con mejor estrella y durante algunos años logró funcionar con pleno éxito, merced a la falta de tensiones internas, a la generosidad y celo de sus socios»<sup>23</sup>. En la más pura línea del fomento de la laboriosidad y el reconocimiento del mérito propia de estas instituciones, la Sociedad Económica de Sanlúcar adoptó como lema el siguiente: *Al trabajo sigue el premio*. Fue puesta bajo la protección del duque de Arcos, y su primer director fue uno de sus promotores, Bartolomé Rodríguez Berenguer<sup>24</sup>.

20. BUHIGAS, J. I.: «Contra el ilustrado y la beata. Villancicos portuenses del siglo XVIII». *Diario de Cádiz*, 2 de enero de 1988, p. 14.

21. IGLESIAS, J. J.: «Los “amigos del país” portuenses...», art. cit., pp. 195-196.

22. Sobre la Sociedad Económica de Sanlúcar de Barrameda resulta de obligada referencia la obra de Paula de DEMERSON: *Sanlúcar de Barrameda en la corriente de la Ilustración*. Cádiz, 1976. *Vid.*, también, las páginas que le ha dedicado A. CABRAL, *op. cit.*, pp. 43-68.

23. *Idem*, p. 43.

24. DEMERSON, P. de; DEMERSON, J. y AGUILAR PIÑAL, F.: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País. Guía del investigador*. San Sebastián, 1974, pp. 253-256.

La creación de la Sociedad Económica sanluqueña marca el inicio efectivo de la etapa fundacional de las Sociedades gaditanas. Otras ocho fueron fundadas desde entonces hasta 1789. La primera de ellas fue la de Puerto Real, en 1783, a iniciativa de don Antonio de Gálvez y don Francisco Guerra. La presidencia de esta Sociedad fue asumida por el obispo de Cádiz, don José Escalzo, fundador asimismo de las Sociedades de Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules. La Económica puertorrealeña adoptó como empresa la siguiente: *Por la industria, la abundancia*. El discurso inaugural de la Sociedad, pronunciado por el deán de la catedral de Cádiz, Antonio Guerrero y Aranda, el día 1 de mayo de 1784, es una muestra de las ideas dominantes entre los ilustrados españoles del momento, en las que se entremezclan el racionalismo, el economicismo y la exaltación de las virtudes burguesas con el pensamiento tradicional de inspiración cristiana, para dar lugar a un producto no demasiado original y de limitada potencialidad transformadora.

Así, la exaltación de los beneficios de la dimensión social del hombre son vistos desde la perspectiva doble de la naturaleza racional y de los dictados de la religión en la primera parte del discurso del deán Guerrero:

De nada [...] serviríamos los hombres en el Mundo –afirmaba con vehemencia–, si estando en nuestro poder hacer bien, y fomentar la felicidad de nuestros semejantes; cerrásemos las entrañas de nuestra misericordia, y por una perniciosa indolencia tuviéramos el maligno placer de verlos perecer a manos de la necesidad, y miseria. Quando toda la Religión, quando los derechos más Sagrados de la Sociedad, quando los usos, las costumbres, los deberes más inseparables de las Naciones cultas, ¿qué digo?, el grito de la misma naturaleza racional, no inspirasen al hombre un motivo de Caridad universal para con el resto de sus hermanos...

Y nuevamente, en el colofón de esta pieza oratoria, la coincidencia de ideales burgueses y moralidad cristiana, al valorar los beneficios que habrían de derivar para la ciudad del fomento de valores, cultura y riqueza material a desarrollar por los «amigos del país»:

De este modo –exponía en su desideratum final Guerrero y Aranda– Puerto Real podrá llenar algún día la medida de su nombre, reynará en sus moradores la observancia de las Leyes, la justa libertad, la Paz, y la abundancia; se mantendrán las Familias con honestidad, desahogo y decencia; el trabajo, y la industria producirán decoro, y proporciones para fomentar útiles alianzas, por el Santo Vínculo del Matrimonio; florecerán con la aplicación, y honestas ocupaciones la virtud, el candor, y la inocencia en las públicas costumbres; se alexará de sus confines la necesidad y la miseria; se mirarán con horror los vicios dominantes, que llegan hasta secar los manantiales de la vida, y se oponen tanto a el aumento de Población tan deseada; se exterminará de la República la peste del libertinage, la corrupción y el luxo; las generaciones serán sobrias, robustas y arregladas; se criarán hombres

frugales y sanos, capaces de manejar las Ciencias, y las Artes; se ilustrarán los ministerios públicos; y se tomarán las Armas en defensa de la Religión y del Estado. Finalmente se aumentará el amor y fidelidad a nuestro Soberano; se respetarán sus órdenes; se contribuirá con la opulencia y las riquezas a mantener el esplendor de la Corona, y extender el nombre y la Gloria de la Nación por todo el Mundo<sup>25</sup>.

Tras la fundación de la Sociedad puertorrealena, segunda en orden de antigüedad de la provincia de Cádiz y primera de su obispado, tuvo lugar en 1785 la definitiva fundación de la Sociedad jerezana, tras los fallidos intentos anteriores, así como la creación de las Sociedades de Medina y Alcalá. En Jerez, esta nueva y exitosa tentativa estuvo a cargo del presbítero Felipe Fernández, quien, tras algunas vacilaciones del Consejo de Castilla, seguramente receloso de que se reprodujeran los enfrentamientos que condenaron la anterior iniciativa al fracaso, consiguió sumar al intento al arzobispo, al cabildo colegial y a los notables de la ciudad. De esta forma, el primer director fue uno de los aristócratas más influyentes del Jerez de la época, el marqués de Villapanés. Los Estatutos de la Sociedad jerezana fueron aprobados al año siguiente, 1786, recogiendo como fines expresos de la misma los que venían siendo comunes a este tipo de instituciones: el fomento de la agricultura, de la industria, del comercio y de la navegación. El primitivo escudo –más tarde cambiado por otro– consistía en un medallón ovalado representando a la ciudad amurallada sobre fondo marino y, en primer plano, un artesano y un campesino portando los instrumentos propios de sus oficios, además de sendas cornucopias aludiendo a la abundancia material dimanante del esfuerzo. El lema de la Sociedad, lacónico y expresivo, proclamaba: *El patriotismo*<sup>26</sup>.

Por lo que respecta a las Sociedades alcalaína y asidonense, ya se ha hecho referencia a que la fundación de ambas se debió al obispo de Cádiz, don José Escalzo y Miguel. La fundación de la de Alcalá de los Gazules se solicitó el 11 de julio de 1785, por medio de la Sociedad Económica de Sevilla. Sus Estatutos fueron impresos en Cádiz en 1788, en la imprenta de Manuel Rodríguez Flórez y Compañía. Sólo un par de meses después que la de Alcalá, fue solicitada autorización para la fundación de la Sociedad Económica de Medina Sidonia, cuya aprobación data de un año después. Su primer director fue el propio fundador, el obispo Escalzo. La primera junta general y la primera junta pública, celebradas en julio de 1787, contaron con sendos discursos de don Joaquín Pareja y Cortés,

25. Noticias sobre la fundación de esta Sociedad Económica y la edición del discurso inaugural ofrece MURO OREJÓN, A.: «La Sociedad Económica de Amigos del País de Puerto Real». *Anales de la Universidad Hispalense*, vol. XXII, 1962, pp. 91-107.

26. DEMERSON, P. de; DEMERSON, J. y AGUILAR, F.: *Las Sociedades Económicas...*, *op. cit.*, pp. 111-113.

maestrante de Ronda y censor de la Sociedad, y del doctor don Francisco Martínez García. Ambos fueron impresos, el primero en el taller gaditano de Juan Ximénez Carreño y el segundo en la imprenta portuense de Luque y Leiva<sup>27</sup>.

En 1787 tuvo lugar la definitiva creación de la Sociedad Económica de El Puerto de Santa María, tras el conato de 1778 y de un nuevo intento, también fallido, que tuvo lugar unos años más tarde. En efecto, en 1784 el Consejo de Castilla, en respuesta a una representación del cabildo portuense en la que éste exponía la problemática social padecida en la ciudad, consideró que tal situación derivaba de la falta de aplicación práctica de las reglas de educación e industria popular adoptadas por el gobierno, e instó a la fundación en la ciudad de una Sociedad Patriótica que facilitara los medios para la ocupación de los jornaleros pobres.

Esta nueva ocasión no se tradujo tampoco a la práctica, a pesar del interés con el que fueron acogidas en ciertos sectores del gobierno de la ciudad las indicaciones del Consejo. Entre los componentes de aquellos sectores estaba Domingo García Quintana, diputado del común y entusiasta partidario de la creación de la Sociedad Económica. Fue García Quintana uno de los más destacados prohombres ilustrados de El Puerto, promotor de importantes proyectos de reformas sociales y de mejoras materiales para la ciudad cuando, en 1787, ocupó el cargo de síndico personero. Uno de sus primeros objetivos como tal fue la revitalización del ya viejo proyecto de fundación de la Sociedad Económica portuense<sup>28</sup>. Éste representó el impulso definitivo para su constitución formal. El día 22 de febrero de 1787 se celebró la junta constituyente, con una nutrida asistencia, en la que se acordó la redacción de los Estatutos<sup>29</sup>. En una posterior junta, celebrada el 10 de marzo, se eligieron los cargos directivos, recayendo la dirección en el capitán general de la provincia, don Domingo Salcedo, y la vice-dirección en el gobernador de la ciudad, don Claudio Macé de la Gravelais<sup>30</sup>.

Un año más tarde, en 1788, se registró un primer intento de creación de una Sociedad Económica en Cádiz, que no tuvo continuidad<sup>31</sup>, así como la solicitud de fundación, que se haría efectiva en 1791, de la Sociedad de Vejer de la Frontera<sup>32</sup>. Finalmente, en 1789 se solicitó la fundación de la Sociedad

27. *Idem*, pp. 27 y 195-196.

28. En este sentido, dirigió un memorial al cabildo de la ciudad con fecha 31 de enero de 1787. Archivo Histórico Municipal de El Puerto de Santa María, *Actas Capitulares*, tomo 100, fols. 47-48.

29. Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, leg. 1082, fols. 109-113.

30. *Idem*, fols. 113v-118. Vide IGLESIAS, J. J.: «Los “amigos del país” portuenses...», art. cit., pp. 191-194.

31. En el Archivo de la Sociedad Económica Matritense se conserva un expediente en el que consta la remisión por el Consejo de los Estatutos de la Sociedad que se trataba de establecer en Cádiz. DEMERSON, P. de; DEMERSON, Jorge y AGUILAR, F.: *op. cit.*, p. 61.

32. *Idem*, p. 351.

Económica de Tarifa, cuya propuesta de erección y de Estatutos fue informada el mismo año por la Sociedad Económica Matritense<sup>33</sup>.

### 3. PRIMERAS ACTIVIDADES Y FACTORES PARALIZANTES

Con ello se completa la que podemos considerar la etapa fundacional de las Sociedades Económicas gaditanas. Una etapa en la que, en general, y salvo pocas excepciones, se verifica su aparición, que puede considerarse tardía, rodeada además de dificultades, y de la que va a resultar una vida institucional débil, caracterizada por la escasa actividad y la limitación de las realizaciones prácticas de estas instituciones. ¿Cuáles fueron dichas actividades y cuáles las causas de su precoz languidecimiento?

Una de las principales preocupaciones ligadas a la fundación de las Sociedades gaditanas fue la beneficencia, en la que se van a centrar una parte de sus afanes en los primeros momentos de su vida institucional. La preocupación por la pobreza –y por sus posibles efectos perturbadores del orden social– está presente como motivo central en la representación del cabildo de El Puerto de Santa María al Consejo de Castilla arriba citado:

En las frías y destempladas provincias de la Península [...] –sostiene este retórico memorial– se ve con admiración justa que la pobreza [...] no degenera en mendicidad, antes bien mueve todos los resortes humanos para que cada individuo se aplique según su inclinación [...] a cubrir con la industria o el trabajo las necesidades... Al contrario [...] en estos fértiles campos de Andalucía [...] apenas advierten los ojos otra cosa que una verdadera y general pobreza... El número de los mendigos es grande y en ciertos tiempos, que frecuentemente llegan, le hacen inmenso todos los trabajadores del campo que bajan a los pueblos a patentizar esta verdad a los que la ignoren...<sup>34</sup>.

Sin lugar a dudas, estas apreciaciones estaban urgidas por la problemática coyuntura agraria, condicionada en 1784 (fecha de la que data el documento citado) por un pésimo año agrícola que abrió un ciclo de cosechas catastróficas prolongado hasta 1787. La desalentadora pobreza estructural de la sociedad andaluza del Antiguo Régimen, puesta aún en mayor evidencia por este tipo de crisis periódicas, que amenazaban además con derivar en abiertos conflictos sociales con peligro de subversión del orden establecido, no podía por menos que golpear las conciencias de los ilustrados de la época, encandilados por la ilusión de una felicidad pública fundada sobre el trabajo y la prosperidad material. Los envidiados

33. *Idem*, p. 307.

34. *Cit.* por IGLESIAS, J. J.: «Ilustración y mentalidad benéfica...», art. cit., p. 108.

modelos de revolución demográfica, agrícola e industrial que llegaban de Europa –y especialmente de Inglaterra– no dejaban de chocar violentamente con una realidad de dificultades para el crecimiento poblacional, de tradicionalismo agrario y de atraso industrial. La distancia entre la realidad y el deseo, lejos de sumir en la melancolía a los ilustrados, activó su natural optimismo y provocó su puesta en acción.

La creación de una Sociedad Económica, como queda dicho, constituyó la respuesta institucional a la problemática social expuesta por los regidores portuenses. El primer discurso pronunciado ante ésta, a cargo del síndico Juan de Alós, como no podía ser menos, versó sobre la pobreza y sobre sus remedios<sup>35</sup>. Esta pieza oratoria, como la debida a la mano del deán Guerrero anteriormente comentada, representa una buena muestra del pensamiento de los ilustrados gaditanos. El texto del discurso se encuentra muy influido por los tratados sobre la pobreza de fray Juan de Medina y de Bernardo Ward, así como por las previsiones de la legislación para recogimiento de pobres y levas de vagabundos promulgada durante el reinado de Carlos III. Racionalismo económico y temores burgueses al desorden confluyen a la hora de proponer un procedimiento que puede catalogarse como de auténtica limpieza social: la recogida forzosa de pobres en un hospicio, en donde se les garantizaría alojamiento y manutención, a la vez que se distinguiría entre verdaderos y falsos pobres y se destinaría a estos últimos a una ocupación productiva. La institucionalización de la caridad privada y la vehiculación del proyecto a través de la propia Sociedad Económica son dos presupuestos complementarios de una propuesta que recoge el cambio profundo de perspectivas desde un pensamiento cristiano tradicional, de raigambre medieval, hacia una visión burguesa (ya prefigurada por los humanistas del siglo XVI, como Luis Vives o el propio padre Medina) del problema social de la pobreza<sup>36</sup>.

Pero, junto a la preocupación por la multiplicación de los mendigos en una ciudad como El Puerto de Santa María que, por su situación ventajosa en relación al comercio americano y a la plaza de Cádiz, constituía una bolsa de pauperismo («receptáculo de toda la provincia», según palabras del síndico Alós), en los ilustrados portuenses se detecta la alarma producida por la falta de trabajo y por sus posibles consecuencias. El discurso de Juan de Alós se ocupa también de los trabajadores del campo y de la mar, dependientes hasta tal punto del jornal diario que, cuando el mal tiempo imposibilitaba el trabajo, debían mendigar para

35. Archivo Histórico Municipal de El Puerto de Santa María, *Actas Capitulares*, tomo 101, fols. 58 y ss.

36. Una interesante síntesis acerca del debate sobre la pobreza en la España del siglo XVI en BENNASSAR, B.: *La España del Siglo de Oro*. Barcelona, 1983, pp. 203-220.

buscar su sustento. Esto no sólo se verificaba respecto a los jornaleros y marineros de la localidad, sino también con los braceros de muchos pueblos del interior que, en tiempos críticos, bajaban hacia las ciudades portuarias, más ricas y más fácilmente abastecibles. Esta masa desesperada provocaba inquietud entre unos ilustrados que, por su posición social, se identificaban en gran medida con los grupos económica y políticamente dominantes en el plano local. De ahí que se propusieran mecanismos de socorro, de expulsión de forasteros y hasta de empleo comunitario en los momentos de crisis y de falta de empleo<sup>37</sup>.

A poco más que a esta iniciativa sin continuidad de institucionalización de la beneficencia pública se extienden los rastros de actividad de la Sociedad Económica portuense. Del mismo modo, en esta primera etapa, las realizaciones prácticas de las demás Sociedades gaditanas fueron escasas o nulas. La de Jerez quedó paralizada por los enfrentamientos internos. Del resto apenas existe constancia documental de una auténtica actividad ajustada a los presupuestos de su creación. En este contexto, la única excepción reseñable es la de Sanlúcar de Barrameda. La Sociedad Económica sanluqueña, movida por lo que Cabral llamó «la ilusión industrialista», desarrolló en la primera etapa de su existencia una notable actividad. «En pocos años –escribe el mismo autor–

la Sociedad estableció una escuela patriótica de hilados para niñas pobres, colaboró en el establecimiento de una fábrica de jergas, repartió centenares de tornos y telares entre las alumnas más destacadas, hizo traer de Sevilla maquinarias y artesanos versados en la construcción de tornos y telares, logró extender a la villa de Rota la fiebre del textil y, finalmente, uno de sus socios construyó un torno de cien husos, muy superior a los comunes. Todos derrocharon generosidad [...]. A principios de siglo se contaba en Sanlúcar con mil hiladoras de algodón al torno –veintinueve con máquinas–, tres máquinas de cardar algodón y veintisiete telares para algodón, seda y lana. Flor de un día: los telares y tornos sanluqueños murieron a los principios de su infancia...<sup>38</sup>.

Algo más tarde, la Sociedad Económica sanluqueña participó en la creación de un Jardín Botánico bajo el mecenazgo de Manuel de Godoy (a quien se ofreció el título de director y protector de la Sociedad), que sirvió para la aclimatación y difusión en la región de una buena cantidad de plantas exóticas.

El efímero dinamismo de la Sociedad sanluqueña, sin embargo, no representa sino la excepción que confirma la regla de un panorama que apunta en general, más bien, a un languidecimiento temprano de las Económicas gaditanas a renglón seguido del impulso inicial fundacional, cuando no a una clara paralización.

37. Sobre esta cuestión, *vide* IGLESIAS, J. J.: *Una ciudad mercantil...*, *op. cit.*, pp. 533-540.

38. CABRAL, A.: *op. cit.*, p. 44. Sobre la Sociedad Económica sanluqueña, resulta imprescindible la obra citada de P. de DEMERSON: *Sanlúcar de Barrameda en la corriente de la Ilustración*.

Resulta tan interesante como necesario preguntarse sobre las causas de esta situación. Con carácter general hay que indicar, en primer lugar, que el nacimiento de estas Sociedades tuvo lugar en un contexto tardío, a fines del reinado de Carlos III, el monarca que las impulsó en todo el país. El estallido de la revolución en Francia y el miedo al contagio revolucionario provocaron la revisión de toda la política reformista desarrollada en la etapa anterior y la marcha atrás en los intentos renovadores oficiales. Pero no puede valorarse ésta como la única causa. El giro conservador del gobierno español y las suspicacias ante las ideas y proyectos de corte progresista, antes no sólo bien acogidas en un clima favorable, sino incluso impulsadas desde arriba, significaron, en todo caso, el golpe de gracia a una crisis que era anterior y que es necesario explicar por otras razones.

En la segunda mitad del siglo XVIII estaban cristalizando nuevos grupos burgueses que habían ascendido económica y socialmente y que aspiraban también a participar en el poder político en el ámbito local. En las principales ciudades gaditanas, dinamizadas por las consecuencias del monopolio mercantil de Cádiz sobre el tráfico colonial americano y por el desarrollo del primer capitalismo vinatero, resultan perfectamente visibles las manifestaciones del ímpetu ascensional burgués y la objetivación de tales impulsos de movilidad social en estrategias de acceso y control del poder municipal. Sin embargo, se producía una situación de bloqueo estamental de los cargos capitulares por parte de generaciones anteriores de la oligarquía local, mediante el mecanismo de la vinculación familiar de los oficios públicos, lo que conllevó la autoperpetuación de elites cerradas y la existencia de tensiones sociales internas cuando aquellas nuevas generaciones de burgueses enriquecidos comenzaron a despuntar.

La política reformista de Carlos III contribuyó a modificar parcialmente este estado de cosas. La reforma municipal de 1766 y la creación de Sociedades Económicas de Amigos del País vinieron a proporcionar nuevos canales de participación en los asuntos públicos<sup>39</sup>. La reforma municipal consistió básicamente en la introducción en los cabildos de dos tipos de cargos de naturaleza electiva, los

39. La reforma municipal en el ámbito gaditano ha sido estudiada por GONZÁLEZ BELTRÁN, J. M.: *Reformismo y administración local en la provincia de Cádiz durante el reinado de Carlos III. Un estudio sobre la aplicación y desarrollo de las reformas en los municipios gaditanos*. Jerez de la Frontera, 1991. La comprensión de la función ejercida por el reformismo absolutista y su concreción en el ámbito andaluz tienen hoy día un referente obligado en WINDLER, Ch.: *Élites locales, señores, reformistas. Redes clientelares y Monarquía hacia finales del Antiguo Régimen*. Sevilla, 1997. De este mismo autor, «Reformismo borbónico y formas de comunicación en las élites locales. Reflexiones metodológicas y resultados de un proyecto de investigación sobre la Baja Andalucía». *Actas del Congreso Internacional sobre la burguesía española en la Edad Moderna*. Madrid, 1991. Sobre las cuestiones planteadas en esta parte del trabajo, IGLESIAS, J. J.: «Oligarquías urbanas y movilidad social en Andalucía Occidental Moderna». *Revista de Historia de El Puerto*, 22, 1999, pp. 35-59.

diputados del común y el síndico personero, encargados de representar en el gobierno local los intereses públicos. Con ello se rompía en cierta forma el rígido monopolio que la patrimonialización y vinculación de los cargos municipales habían ido conformando.

Por su parte, las Sociedades Económicas no fueron concebidas como instancias de gobierno, pero sí como espacios participativos de debate de cara al fomento de las actividades productivas y, en suma, de la prosperidad de la nación. Restringidas de hecho a la participación de las elites, proporcionaban, sin embargo, la apertura de canales de intervención en los asuntos públicos que se situaban, en teoría, más allá de las formas tradicionales de comunicación estamental. En palabras de Christian Windler, dentro de la burocracia estatal que impulsó la creación de las Sociedades Económicas

predominaba una visión de las relaciones entre la Corona y las élites locales en la cual las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País constituían un medio para fortalecer el poder de la Corona, estableciendo relaciones informales con las élites locales y debilitando los poderes intermedios [...] para mejorar de esta manera las condiciones de implementar una política de fomento que partía del principio según el cual el poder del Estado depende del bienestar de los súbditos<sup>40</sup>.

Por otra parte,

tanto la introducción de los Diputados y del Síndico Personero del Común como el fomento de las Sociedades Económicas debilitaban el poder de los regidores, facilitando a nivel local la organización de los que se veían excluidos del poder municipal.

El dinamismo burgués de las ciudades gaditanas hace esperar, justamente, una instrumentación de las Sociedades para debilitar las recias estructuras del poder municipal tradicional y para abrir activos canales de participación pública. Y, sin embargo, la resistencia de la oligarquía tradicional, que veía amenazados sus intereses de autoperpetuación como clase dirigente, logró torcer este objetivo. Ello representó una de las causas más determinantes de la temprana crisis de estas instituciones.

El caso de Jerez resulta muy significativo. En los debates que acompañaron a la fundación y elaboración de los Estatutos de la Sociedad Económica de esta ciudad, se estaban imponiendo nuevas formas de comunicación, expresándose la conciencia de un grupo poderoso de comerciantes y labradores, ligados fundamentalmente a los negocios de exportación de vinos y en buena parte de origen foráneo, que contestaban el poder político de los regidores perpetuos nobles. Frente a ellos, la vieja oligarquía municipal impuso medidas de exclusión estamental,

40. Art. cit.

de lo que derivó una crisis de movilidad social y una conflictiva oposición entre burgueses y nobles. De esta forma, según Windler,

el proyecto de Sociedad Económica pudo hacer desencadenar un razonamiento público sobre la relación entre el ciudadano y las autoridades constituidas. Una élite económica limitada en sus posibilidades de ascenso estamental estaba preparada para acoger un modelo de organización basado en la libre asociación de individuos iguales en derechos [...]. En torno a la Sociedad Económica de Jerez se percibe una toma de conciencia liberal precoz y pronunciada, que finalmente fue causa de su disolución en los años de la Revolución francesa<sup>41</sup>.

Los enfrentamientos en el seno de la Económica jerezana venían a reproducir las diferencias de intereses que se dirimían en la ciudad entre una vieja oligarquía económica y política de cosecheros, de corte proteccionista, que controlaba el gremio de vinatería, y una nueva clase capitalista de bodegueros, dedicados a la exportación de vinos, que se manifestaba como liberal en lo económico y lo político, y que amenazaba seriamente con acabar con el dominio del negocio ejercido por aquélla. Esta dialéctica se trasladó a todos los ámbitos públicos de la ciudad y subyace, sin lugar a dudas, en la trayectoria de la Sociedad Económica<sup>42</sup>. El informe del censor Manuel Antonio de Vilches sobre las causas de la decadencia de ésta ya apuntaba al espíritu de partido como una de las principales:

Mas, ¿quién creerá que el mayor peligro de desunirse está en la mayor frecuencia de juntarse? –se preguntaba el censor de la Económica jerezana–. Pues ello es así. Las Juntas repetidas debilitan las fuerzas de la Sociedad: hacen desmayar sus miembros; y suelen causar su desunión [...]. Mas si las Juntas son perjudiciales a la Sociedad, principalmente son las de elecciones. Allí es donde se descubre el espíritu de partido; allí es donde cada uno quiere preferencias para sí y para los de su parcialidad...<sup>43</sup>.

#### 4. EL NUEVO IMPULSO LIBERAL

Agotado con escasos resultados su período inicial de existencia, desaparecidas en la práctica, las Sociedades Económicas gaditanas entrarían en una nueva

41. *Ibidem*.

42. Sobre esta problemática, *vide* la fundamental obra de MALDONADO ROSSO, J.: *Los orígenes del capitalismo en el Marco del Jerez*. Madrid, 1999. *Vid.*, también, IGLESIAS, J. J.: «La vitivinicultura del Marco del Jerez entre fines del siglo XVII y mediados del siglo XVIII», en RAMOS, A. y MALDONADO, J. (eds.): *El Jerez, Xérès-Sherry en los tres últimos siglos*. El Puerto de Santa María, 1996, pp. 29-53.

43. El informe fue editado por M. RUIZ LAGOS: *op. cit.*, pp. 50-58. Sobre el problema general de la decadencia de las Económicas, *vide* DEMERSON, J. y P. de: «La decadencia de las Reales Sociedades de Amigos del País». *Boletín del Centro de Estudios del Siglo XVIII*, 4/5, 1977, pp. 87-190. Sobre el caso concreto jerezano, CABRAL, A.: *op. cit.*, pp. 25-42.

fase coincidiendo con los progresos del liberalismo en el siglo XIX. La primera y más reseñable novedad en este sentido fue la fundación de la Sociedad Económica de Cádiz inmediatamente después de acabada la Guerra de la Independencia, después del fallido intento que tuvo lugar a finales del reinado de Carlos III.

La *Real Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País* —escribe su estudiosa Paz Martín Ferrero—, que no quiso nacer a la llamada realizada en 1784 [...], fue sin embargo una de las primeras en responder al aviso de urgencia de la Corona española para la reorganización del país tras la Guerra de la Independencia y, de esta manera, un conjunto de personas con inquietud por el progreso y la modernización de la sociedad comenzaron a reunirse alrededor de los primeros días del mes de Agosto de 1813 para hacer proyectos en vistas a una mejora del comercio, de la promoción del arte y de la cultura popular y del fomento económico<sup>44</sup>.

En el grupo fundacional figuraban el militar Tomás de Sixto, capitán de caballería; el médico Carlos Francisco Ameller, director del Real Colegio de Cirugía; los comerciantes Nicolás Böhl y Santiago Terri; el magistral Antonio Cabrera, el canónigo Manuel de Trianes y el monje jerónimo Juan de Cádiz; el arquitecto Pedro Ángel Albino, y otros miembros notables de la sociedad gaditana. De marzo de 1814 data el comienzo efectivo del funcionamiento de la institución, adelantándose en más de un año al decreto que ordenaba el restablecimiento de las Sociedades Económicas del reino, y de agosto de 1816 la aprobación de sus Estatutos. Entroncando con la tradición dieciochesca, la Sociedad gaditana tuvo entre sus primeras preocupaciones la educación, la beneficencia y la sanidad. Del mismo modo, la Sociedad se estructuró en varias *clases*, que fueron la de Agricultura, la de Industria y la de Comercio, a la que luego, no sin dificultades para el reclutamiento de voluntarias, se añadió una clase de Damas, que se encargaría de la educación, de la enseñanza de primeras letras y de la beneficencia<sup>45</sup>.

En la nueva etapa liberal, la actividad de la Sociedad Económica Gaditana tuvo un alcance que no se restringió al ámbito local, sino que se proyectó a nivel provincial. De esta forma, hay que hacer notar que la clase más activa fue precisamente la de Agricultura, aun contando con la exigüidad del término gaditano. Desarrollaron así los “amigos del país” gaditanos una labor de asesoramiento de las autoridades provinciales en asuntos tales como la supresión de los pósitos, la repoblación de pinares o la cría caballar. Además, la clase de Agricultura se preocupó activamente por la aclimatación de especies vegetales exóticas. En este sentido, lo más destacable quizás sea la labor de aclimatación de nopales o tunas de Nueva España para la cría de la grana o cochinilla, utilizada como colorante

44. MARTÍN FERRERO, Paz: *La Real Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País*. Cádiz, 1988, p. 6.

45. *Idem*, pp. 6-12.

principalmente en la industria textil. En pocos años, el cultivo del nopal se extendió por toda Andalucía y el levante mediterráneo<sup>46</sup>.

En Jerez de la Frontera, como se ha visto, los enfrentamientos internos dieron al traste con la Sociedad Económica, que en 1800 se hallaba desaparecida. La Guerra de la Independencia puso aún más de manifiesto la distinta orientación ideológica de los antiguos “amigos del país” jerezanos, divididos ahora entre afrancesados, absolutistas y liberales<sup>47</sup>. El reinado de Fernando VII no constituyó precisamente el marco idóneo para el restablecimiento de la Sociedad, que tuvo que esperar a 1833 para su reinstalación. A partir de ese momento, desarrolló una actividad incesante: «nada escapaba a su interés, ahora con más ímpetu que nunca, libre al fin de las trabas políticas y resueltas ya las viejas querellas entre serviles y liberales»<sup>48</sup>. En esta etapa, la Económica jerezana protagonizó un razonamiento sobre el futuro desarrollo de la economía de Jerez, llegando a la conclusión de que no podía rivalizar con otras zonas industriales y que, por tanto, debía basarse en las potencialidades de su agricultura.

Si alguna vez existió para la comarca la oportunidad de elegir el modelo de desarrollo industrial a la inglesa –escribe Cabral–, aquellos hombres decidieron pasarlo a mejor vida. El futuro de Jerez pasaba por el desarrollo de su potente agroviticultura y la comercialización de sus productos. Todo un programa hecho a la medida de la burguesía agrícola y comercial triunfante y libre, al fin, del elevado tono social de los padres de la Ilustración española<sup>49</sup>.

Tras el impulso inicial consecuente a su reinstalación, la Sociedad Económica de Jerez comenzó a dar nuevos síntomas de agotamiento hacia 1840. Sin apenas socios ni recursos, la Sociedad llevó una vida agónica hasta su colapso definitivo a fines del siglo XIX<sup>50</sup>.

En el resto de la provincia, las etapas de gobierno liberal propiciaron la reinstalación de diversas Sociedades Económicas e, incluso, la creación de otras nuevas. La de Sanlúcar experimentó dos reinstalaciones sucesivas en 1820 y 1834. En la primera de estas etapas, se marcó como objetivo la recuperación del Jardín Botánico, destruido por un motín popular a la caída de Godoy en 1808. A instancias del gobernador civil, también se reinstaló la de El Puerto de Santa María en 1835. Si en su primera y efímera fase de existencia la Sociedad Económica de Amigos del País de El Puerto estuvo básicamente preocupada por la beneficencia pública, en

46. *Idem*, pp. 13-20.

47. *Vid.* CABRAL, A.: *op. cit.*, p. 31.

48. *Idem*, p. 35.

49. *Idem*, p. 36.

50. *Idem*, p. 42.

esta segunda etapa la Económica portuense estuvo marcada por las preocupaciones agrarias. Se desarrollaron así estudios sobre la desecación de las salinas de La Tapa, sobre el reparto de baldíos, sobre la aclimatación de plantas exóticas y sobre la implantación de nuevos cultivos<sup>51</sup>. Asimismo, en 1834 se procedió a la reinstalación de la Sociedad de Medina Sidonia, que en 1841 se fusionó con una Sociedad de Agricultura creada ese año, desarrollando conjuntamente un proyecto de escuela agrícola y cortijo modelo, primero de este tipo del que existe noticia en la provincia de Cádiz<sup>52</sup>.

\* \* \*

En dos sucesivas etapas repletas de azares e interrupciones, una inicial desarrollada en las décadas finales del siglo XVIII y otra ya bien entrado el XIX, las Sociedades Económicas gaditanas constituyeron la expresión de un ideal, ilustrado primero y liberal más tarde, de desarrollo productivo al servicio de la felicidad pública, del progreso de la nación y del fortalecimiento del Estado. Con independencia de los planteamientos generales que propiciaron la aparición de este tipo de instituciones a lo largo de todo el país, asumidos en mayor o menor grado por sus integrantes, representaron un vehículo de expresión y desarrollo del espíritu patriótico, impregnado de optimismo racionalista, en medio de unas circunstancias históricas dominadas en gran medida aún por los presupuestos tradicionales del Antiguo Régimen. Significaron, también, la oportunidad para la creación de unos espacios para el desarrollo de la opinión y la participación públicas que tendían a superar el viejo monopolio estamental de lo público y a favorecer la canalización de las energías de los ilustrados en beneficio del progreso económico general. Las Sociedades Económicas representaron, finalmente, la oportunidad para dar un cauce institucional de resultados útiles y prácticos a los nuevos presupuestos de la época y de poner a éstos en sintonía y al servicio de un Estado fortalecido.

Los miedos al desbordamiento de unos objetivos que se pretendía que estuvieran controlados y dirigidos, desatados sobre todo a partir de la experiencia revolucionaria francesa, así como la habilidad demostrada por las oligarquías locales a la hora de controlar a las Sociedades de Amigos del País para convertir las en una prolongación de sus instrumentos institucionales de control estamental, frustraron en buena medida las expectativas abiertas con su creación. El alcance ideológico de la Ilustración española, por lo demás, fue limitado, y estuvo en alto grado mediatizado por la mentalidad religiosa tradicional, por lo que este

51. *Idem*, pp. 69-70.

52. *Idem*, p. 73.

movimiento quedó muy lejos de las poderosas corrientes que galvanizaron la Europa de la época. El esfuerzo de modernización que la sostuvo fue notable, pero claramente insuficiente para incorporar al país al nivel de las naciones más adelantadas del continente, que por aquel entonces iniciaban un vertiginoso despegue en los planos económico, político y social.

Con esos contrastes, con esas luces y sombras, con la sensación agrídulce que deja la comparación de los objetivos con los resultados, sin embargo ahí queda el esfuerzo, por encima de la obra, de aquellas generaciones ilustradas y liberales. En Cádiz, capital del comercio colonial ultramarino, sede de las Cortes, cuna de la Constitución de 1812; y en su provincia, partícipe de aquellos impulsos, ámbito asimismo –por lo que respecta al Marco del Jerez– de un proceso de transformación agroindustrial basado en el desarrollo vitivinícola de corte capitalista, aquellas ideas y aquellos esfuerzos adquieren una dimensión especial y merecen una valoración a todas luces positiva. La Ilustración en España –y en la provincia de Cádiz– se quedó corta, quizás porque sus mejores impulsos fueron ahogados por la fuerza superior de la tradición, pero su significado en términos de progreso histórico relativo no es en modo alguno despreciable. Justo es reconocerlo.